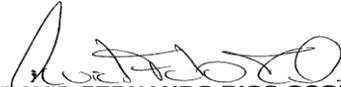


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, trámite verbal de Pertenencia, de LUZ MÉLIDA CASTAÑEDA CARDONA frente a CECILIA LOAIZA DE CASTAÑEDA y otros, radicado al 2018-00194-00; concluido el trámite con decisión de fondo. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 11 de septiembre de 2023.


DAVID FERNANDO RÍOS OSÓRIO
SECRETARIO



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001**

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0594

Viterbo, Caldas, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Se instruyó proceso verbal que pretendió la declaratoria de Pertenencia, iniciada por LUZ MÉLIDA CASTAÑEDA CARDONA frente a CECILIA LOAIZA DE CASTAÑEDA y otros, radicada al 2018-00194-00; trámite que concluyó con la emisión de decisión que favoreció las pretensiones perseguidas.

Ante tal panorama, se evidencia que ha concluido el trámite de rigor, por lo tanto, con base en lo expresado en el artículo 122 del código general del proceso, se ordena el Archivo del expediente, previa constancia en la carpeta digital, por cuanto no existe actuación pendiente dentro del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARÍA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado

No: 147 del 27/09/2023

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'David Fernando Rios Osorio', with a stylized flourish at the end.

**DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
Secretario**